

CAPÍTULO IV

HONDURAS

EL DURO AVANCE A LA DEMOCRACIA

En Honduras el proceso de transición encontró condiciones no sólo diferentes en materia político-militar, sino partidaria. La existencia de dos partidos tradicionales -el Nacional y el Liberal-, junto a otros dos de más corta data, se unió a un papel gubernamental de *proxi* de la política norteamericana en la lucha entre el sandinismo y la llamada Contra; y se tiñó, sobre todo en la década de los años 80, de excesos propios de la doctrina de la seguridad nacional, como parte consustancial de políticas represivas de corte preventivo, en cuya aplicación se produjeron violaciones flagrantes de los derechos humanos.

Estas violaciones adquirieron especialmente la forma de desapariciones forzadas, aunque sin adquirir las dimensiones que alcanzaron tales conductas en Guatemala y El Salvador. Hoy estas desapariciones han resultado bien documentadas por medio de revelaciones internas de la política hondureña, por una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado hondureño, por el Informe Especial "Los hechos hablan por sí mismos" del Comisionado de Derechos Humanos, Dr. Leo Valladares, así como por el inevitable hallazgo de cementerios clandestinos.

Honduras se vio ubicada durante los años ochentas, cuando tuvo lugar el conflicto generalizado en la región, en una situación geopolítica particular. Con frontera terrestre con tres países sumidos en la violencia de un conflicto armado interno (Guatemala, El Salvador y Nicaragua), la política de seguridad preventiva hondureña en lo nacional coincidió con el interés de los Estados Unidos en

reconstituir, con la base de Palmerola en su territorio, uno de los ejes del poder militar en la región. La combinación de ambos factores contribuyó a un fortalecimiento del papel autodesignado por los militares en la vida social y política de la nación y a reforzar la percepción de que los cambios operados en el sistema político, con el retorno aparente de los militares a los cuarteles y la realización de elecciones, eran sólo un cambio de fachada que no debía contener ninguna sustancia democrática especial. El espacio abierto con la apertura del juego político partidario, la realización de elecciones periódicas y la reactivación de las demandas populares, aunque no sin resistencias inició un período de importantes cambios de signo democrático, aún hoy en franco proceso de desarrollo.

Sin embargo, propiamente hablando, la presión militar interna o externa de la subversión no fue en ningún momento un factor decisivo de la política hondureña; ni logró ser, al fin de cuentas, el determinante principal para motivar la transición del régimen autoritario a uno de corte demoliberal. Esto contribuyó a reproducir un viejo esquema del sistema político hondureño, con componentes y actores bastante bien definidos: la cúpula de los dos partidos políticos principales, la institución presidencial y la Fuerza Armada, ésta última actuando no ya como árbitro sino como actor, tanto en lo político como en lo económico, por medio de su brazo financiero, comercial y empresarial, el Instituto de Previsión Militar (IPM).

La mencionada presencia foránea de los Estados Unidos en la vida política y económica del país; y la utilización de éste en una estrategia y táctica antisubversiva en la región, que difícilmente podía sustituir el perdido eje de poder regional que había constituido durante mucho tiempo la dinastía somocista, desde su fundación por Somoza García¹, tuvo consecuencias simultáneamente positivas y negativas. Positivas, en cuanto el país se vio motivado a avanzar rápidamente en la ruta de una democracia electoral, que aunque algunos calificaron de ser, al igual que la que empezó a desarrollarse en El Salvador, una *democracia de fachada*, abrió poco a poco espacios políticos y fue modificando en un sentido más plural la toma de decisiones en la cúpula

1 Este enfoque de la dinastía somocista como eje de poder regional ha sido estudiado por mí en las siguientes publicaciones: "Nicaragua: One Step Forward, Two Steps Back" en DiPalma, Giuseppe and Whitehead, Laurence "The Central American Impasse", Croom Helm London / Sidney, 1986, p.175 y ss. "Colonial Heritage, External Domination, and Political Systems in Central America", en Goodman Louis W., LeoGrande William M. and Johanna Mendelson Forman "Political Parties and Democracy in Central America", Westview Press, Boulder, Colorado 1992, p.17 y ss. Y "El desencanto democrático: crisis de partidos y transición democrática en Centroamérica y Panamá." Red Editorial Iberoamericana Centroamérica S.A., San José, Costa Rica, 1992.

del país. Pero también negativas, en cuanto muchas decisiones se adoptaron al margen de todo procedimiento democrático -bastaría recordar las circunstancias de la remoción del Jefe de las Fuerzas Armadas y la intervención en múltiples asuntos de altos funcionarios diplomáticos-.

Sin embargo, lo más negativo se puso en evidencia, sobre todo, cuando las condiciones cambiaron en la región con la adopción del Plan de Paz de Esquipulas II, y se produjo la reducción sustancial del apoyo financiero y político norteamericano al Ejército hondureño. En búsqueda de otras fuentes de financiación alternativas y acostumbrados a un ingreso mayor, aunque excepcional por las circunstancias en que se produjo la ayuda norteamericana, los militares hondureños aceleraron su intervención en las actividades económicas privadas, provocando un verdadero desbordamiento en ese campo, para irritación y temor de diversos sectores de la sociedad y muy particularmente del empresariado.

Todo esto ha reforzado ciertas tendencias desafortunadas en la vida institucional del país: desde la posibilidad de creación de una base social y económica propia para los militares, hasta la aguda sensación de impunidad que permea a toda la sociedad hondureña, no sólo por lo que hace a los militares específicamente, tradicionalmente sindicados en beneficiarse de tal impunidad incluso en delitos comunes atroces, sino también a los altos jefes de la vida política nacional. No en balde uno de los ejes de la campaña electoral que llevó al actual Presidente Carlos Roberto Reina al poder, fue su promesa de una revolución moral que combatiera la corrupción desde la raíz hasta la altura.

Sin embargo, las tendencias son contradictorias y, al último momento, empiezan a manifestarse con fuerza indicaciones de que se estaría produciendo una especie de reversión del proceso, y que las posiciones de la sociedad civil y las autoridades civiles del Estado parecen estarse fortaleciendo. Así, con motivo del vencimiento del período para el cual fue nombrado el General Luis Alonso Discua Elvir, Jefe del Ejército, en enero de 1996, fue nombrado su sustituto el Coronel Mario Hung Pacheco, hasta ahora Jefe del Estado Mayor del Ejército y ex-director de la Fuerza Pública del país, hasta fecha muy reciente rama adicional de las Fuerzas Armadas.

Este cambio se ha producido en condiciones muy complejas para la Fuerza Armada que testimonian esas tendencias y contratendencias que actualmente se visualizan en la sociedad hondureña. En efecto: el Ejército ha visto retroceder el espacio con que contaba a su favor; y se bate en una reticente retirada táctica de posiciones que antes controlaba sin cuestionamiento alguno.

Aunque la situación obviamente es inestable y sujeta a retrocesos y cambios, algunos indicadores parecen mostrar que el sector civil ha tendido a fortalecerse en Honduras y que los militares buscan una redefinición de sus relaciones con él. Entre esos indicadores destacan los siguientes:

- a) Abandono del servicio militar obligatorio y fin de las "cacerías" de jóvenes reclutas a la salida de cines, colegios, centros de diversión para jóvenes o mercados campesinos. Esto ha obligado a cambiar el funcionamiento interno del Ejército, par evitar abusos, cambiar la imagen de la institución y hacerla más atractiva para una carrera militar más profesionalizada, lo que, debe señalarse, apenas comienza.
- b) Modificación constitucional para sacar a la Policía Nacional de su condición de rama de la Fuerza Armada y convertirla en una entidad independiente, de naturaleza civil y ubicada en uno de los Ministerios civiles del Gobierno de la República.
- c) Retorno de HONDUTEL, el servicio hondureño de telecomunicaciones, a manos del gobierno en la perspectiva de su privatización, lo cual le resta al Ejército ingresos por unos US\$62 millones, suma muy superior a la de US\$43 millones que le otorga el presupuesto nacional.
- d) Sometimiento a juicio de los Tribunales Civiles y no Militares ni especiales, de oficiales y ex-oficiales implicados en violaciones a los derechos humanos en la década de los 80 y condena de uno que resultó implicado en problemas de narcotráfico. La orden de captura contra tres de ellos, acusados de violaciones a los derechos humanos, el Coronel Alexander Hernández, actual Inspector de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP), el mayor retirado Manuel de Jesús Trejo y el capitán, también retirado, Billy Joya, dictada por el Juez Primero de lo Criminal de Tegucigalpa, tras dos intentos fallidos de citar y hacer comparecer a los implicados, constituye un punto de partida para iniciar las investigaciones y sentar las responsabilidades por las más de 184 violaciones de derechos humanos y desapariciones que se dieron en la década mencionada.

Aunque el General Discua y los altos oficiales de su Ejército han invocado la existencia de leyes de amnistía, que ellos reclaman les sean aplicadas a "sus amigos" sometidos ahora a juicio (a quienes no han vacilado en brindar su "apoyo moral", incluyendo a un Coronel condenado específicamente por el delito de narcotráfico), la Fiscalía ha optado por declarar que tal solicitud no es aplicable, pues para ello se requeriría que el juzgamiento y condena se hubieran producido ya, lo que no es el caso. Ha recomendado, en cambio, la consideración de un indulto que ponga fin a la cuestión y suavice los roces agudos que, más allá de los disimulos, vienen produciéndose entre el Ejército, el Poder Judicial y, por la difícil situación en que lo coloca, el propio Poder Ejecutivo. Este, en la figura del Presidente de la República, ha brindado su apoyo al Juez y ha llamado a ver la acción judicial como algo normal en un estado de derecho.

En todo caso, esta actitud y planteamiento de las autoridades civiles y judiciales, de cara a los uniformados, es sin precedentes en un país donde la impunidad militar, en el más amplio sentido de la palabra, ha sido la nota característica por excelencia especialmente en lo relacionado a los altos mandos militares. No en vano la opinión pública ha expresado, en una encuesta que comentaremos en detalle más adelante, que quienes cometen crímenes en el país quedan impunes (92%), mientras que únicamente un escaso 2% expresó su criterio de que sí se les castigaba.

e) Finalmente, está el planteamiento que se ha hecho en algunos círculos políticos hondureños, en el sentido de eliminar la figura de Jefe del Ejército y trasladar su peso institucional y político a la del Ministro de Defensa, que actualmente es un cargo administrativo sin mucha importancia. Esto abriría el espacio, a ojos de algunos, para la designación en el momento oportuno de un Ministro de origen civil y no militar, lo cual no parece estar planteado a corto plazo en una agenda política hondureña.

Como se ha dicho, se trata de tendencias y contratendencias, que se resolverán no en un período corto sino a lo largo de un camino difícil y escarpado, en que las tensiones entre la sociedad civil y el estamento militar se verán combinadas con las urgencias provenientes del exterior y de las necesidades mismas de la economía y la sociedad hondureña por insertarse, lo más positivamente, en el nuevo contexto global en que se desenvuelve su sociedad.

El carácter cerrado del sistema político hondureño, que recién ha empezado a abrirse, sobre todo para grupos provenientes de la antigua izquierda, se combinó negativamente con la forma, netamente partidarista y deslegitimadora, adoptada para la integración de los órganos electorales superiores; y con la

destructora práctica de campañas de desprestigio y exterminio políticos del adversario, que han terminado comprometiendo a la bastante debilitada clase política dirigente en su conjunto.

No es de extrañar, por ello, que el resultado final en Honduras sea un marcado deterioro de la satisfacción ciudadana con el desempeño de las instituciones y un alto índice negativo de desaprobación y desconfianza hacia ellas. Lo cual, a su vez, no deja de ser un factor importante que repercute en los procesos de transición y consolidación democráticos del país, amén de alimentar la debilidad socio-política endémica de las instituciones y élites civiles, más que nunca urgidas de legitimidad, credibilidad y fuerza para recuperar los espacios sociales y políticos de manos de los militares, que asumieron sus tareas y funciones desde bastantes décadas atrás.

Veamos, a modo indicativo, algunos de los datos cuantitativos sobre la valoración que han hecho los ciudadanos hondureños de las distintas instituciones que conforman el Estado y la sociedad de su país, según resulta de una de las encuestas de opinión realizada a ese efecto².

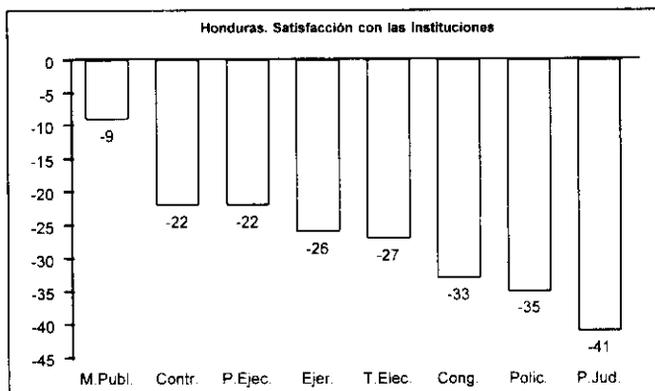
Lo primero que destaca es el hecho grave de que ninguna institución resultó con índices de satisfacción positivos. Todas obtuvieron resultados negativos, amén de un desusado alto índice de respondientes que se abstuvieron de contestar y que alcanzó en algunos casos el 53%.

En esa perspectiva, la institución que mostró un resultado menos desfavorable fue el Ministerio Público, que obtuvo un -9%, como resultado de un 19% de opiniones favorables contra un 28% que lo calificaron negativamente. Le siguieron la Contraloría y el Poder Ejecutivo con un -22% cada uno; y el Ejército con un -26%.

El órgano electoral, en claro contraste con el resto de la región (excepto en El Salvador), donde los Tribunales Electorales alcanzaron un mayor nivel de satisfacción ciudadana en su desempeño y donde el mejor ejemplo de desarrollo institucional durante la transición han sido precisamente esos tribunales, mostró en Honduras un índice muy bajo del -27%, sólo superado por el Congreso con un -33%, la Policía con -35% y el Poder Judicial con -41%.

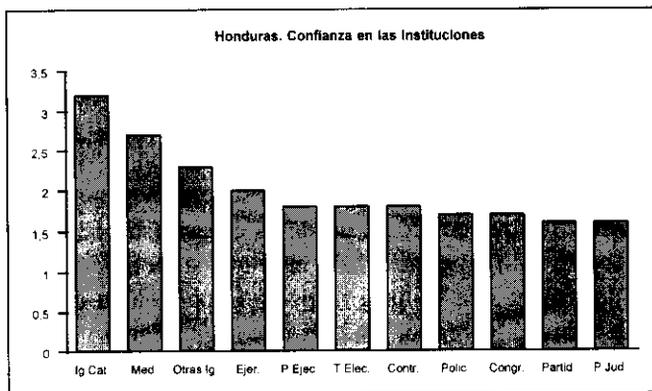
2 La encuesta fue realizada por la empresa UNIMER, del 9 al 19 de setiembre de 1993. La muestra fue de 600 entrevistados, con un nivel de confianza de 90% y un error máximo de 3.3 puntos porcentuales. La distribución por sexo fue del 50%. Se tomó en consideración, además, la edad, la educación y la ocupación de los entrevistados.

Gráfico N° 1



Aplicando una tabla de valoración del 1 al 5, siendo el uno una ausencia total de confianza y el cinco una confianza completa, para medir el nivel de confianza de la ciudadanía en las instituciones y agregando los tres entes antes mencionados: la Iglesia Católica, los medios de comunicación colectiva y los Partidos Políticos, los resultados también fueron desalentadores. La Iglesia recibió la calificación más alta con un 3.24. Le siguieron los medios de prensa con un 2.74 y otras iglesias con un 2.3. Estuvo luego el Ejército con 2.03, para descender con el Poder Ejecutivo a un 1.95 y el Tribunal Electoral con 1.91. Les siguió el Congreso con 1.79 y los Partidos Políticos que sólo alcanzaron el 1.74. El último lugar lo ocupó el Poder Judicial, con sólo un 1.72.

Gráfico N° 2

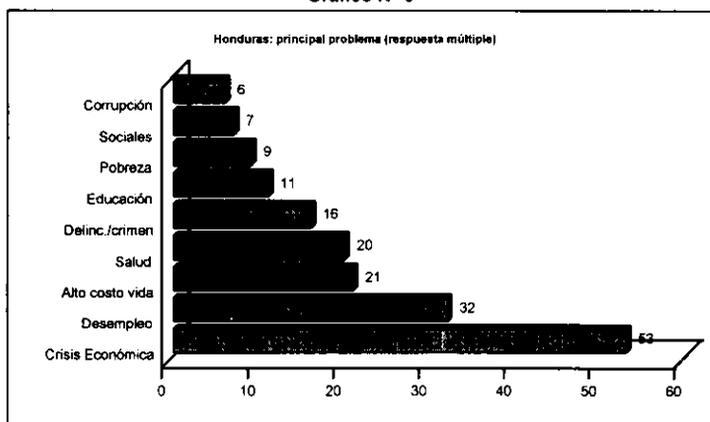


Desglosando algunos de estos datos, es revelador que el nivel de quienes no confían o confían poco en el Congreso es del 75%; mientras que en lo que se refiere al Tribunal Electoral ese nivel de desconfianza notoria llega al 70%, en el Poder Judicial sube al 79% y, en el caso de los Partidos Políticos, sube al

81%. Es notable, así, que las entidades que más requieren del apoyo social y político de la población, y que son claves para el sostenimiento de un régimen democrático, se vean cuestionadas de manera tan profunda y sistemática por aquellos mismos que deben apoyarlas y defenderlas.

Conviene, aquí, contrastar esta disconformidad generalizada con la identificación que la ciudadanía hizo de sus principales problemas. Cuestionados acerca de los dos más importantes que afectaban al país, la sumatoria de los porcentajes obtenidos marcó un 53% para los económicos, 32% para el desempleo, 21% para el costo de la vida, 20% para salud, 16% para delincuencia y crimen, 11% para educación, 9% pobreza, etc.

Gráfico N° 3



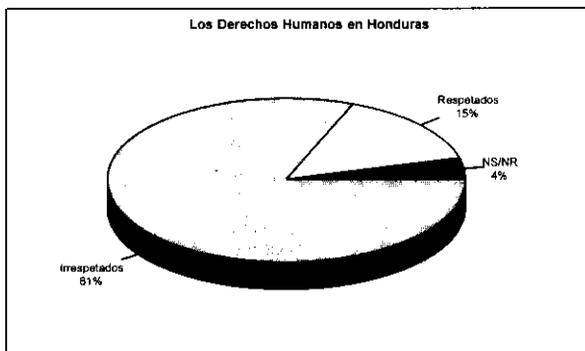
De manera significativa, un 31% consideró que un nuevo gobierno podía resolver tales problemas, frente a un 60% que no opinó así, mostrando con ello un grado alto de escepticismo e incredulidad, eventualmente peligrosos en múltiples sentidos. Un 53% estimó que su situación había empeorado respecto a los dos años anteriores, un 30% opinó que vivía igual y sólo un 16% consideró que su situación había mejorado. La situación de desaliento y pesimismo se expresó al manifestar un 27% que dentro de dos años espera estar peor, un 26% igual, un 30% no saber y sólo un escaso 18% cree que su condición mejorará. Esto coincide con la lectura que se hace respecto al país en su conjunto: un 57% consideró que había empeorado, un 22% que seguía igual y sólo un 18% que mejor. Respecto al futuro, un 37% consideró que empeoraría, un 24% que seguiría igual y un 15% que mejoraría.

Ante este cúmulo de problemas socio-económicos, la cuestión de los derechos humanos (entendidos como respeto a la persona, derecho a la vida, respeto al pueblo, libre expresión, respeto a los demás, libertad de movimiento,

respeto a las leyes, etc.), pasa a ocupar un lugar significativo, en la medida en que masivamente se considera que los mismos son violados en el país.

Así, un 81% de los entrevistados respondieron, independientemente del nivel socioeconómico, educación y sexo, que los derechos humanos eran irrespetados en Honduras. Sólo un 15% manifestó creer que sí se respetaban.

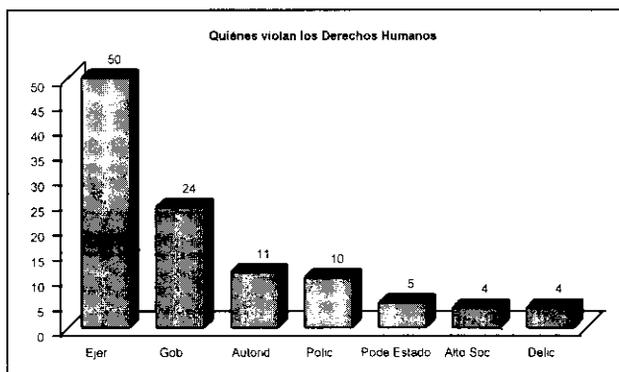
Gráfico N° 4



Más enfática fue la afirmación de que en Honduras se violaban tales derechos, pues la cifra de los que contestaron afirmativamente se elevó al 82% y bajó a 12% la de quienes contestaron negativamente. En este sentido, es interesante señalar que los entrevistados señalaron como los principales contribuyentes para que el respeto a los derechos humanos se diera en el país, al Comité de Defensa de los Derechos Humanos de Honduras (69%), y al Comisionado de los Derechos Humanos (21%).

Pero preguntados sobre quiénes violaban los derechos humanos en el país, los militares fueron ubicados en el primer lugar con un 50%; los gobiernos en segundo término, con un 24%; las autoridades recibieron un 11% y la policía un 10%.

Gráfico N° 5



— Los responsables de que no se respeten tales derechos son, a juicios de los entrevistados, el gobierno (37%), los militares (36%), el Poder Judicial (14%), etc. Sin embargo, los entrevistados mostraron serias reserva sobre el funcionamiento de los organismos judiciales para la protección efectiva de los derechos humanos. En cuanto a su funcionamiento, un 78% consideró que éste era inadecuado, frente a un 17% que manifestó que sí era adecuado. Un 70% expresó que no confiaban en el Poder Judicial y sus organismos como entidades capaces de defender los derechos humanos, frente a un 24% que respondió afirmativamente. La nota característica aquí pasa a ser, nuevamente, la desconfianza de los ciudadanos frente a los órganos gubernamentales básicos, en particular el Poder Judicial, sin los cuales no es posible construir un moderno estado de derecho, ni lograr un correcto funcionamiento institucional para garantizar la vida democrática de una nación.

Específicamente preguntados al respecto, un 81% de los entrevistados consideró que la Policía no se preocupaba por el respeto a los derechos humanos y sólo un 14% consideró que sí. A su vez, un 79% manifestó su creencia de que la Policía irrespetaba los derechos humanos, frente a un 13% que dijo que los respetaba.

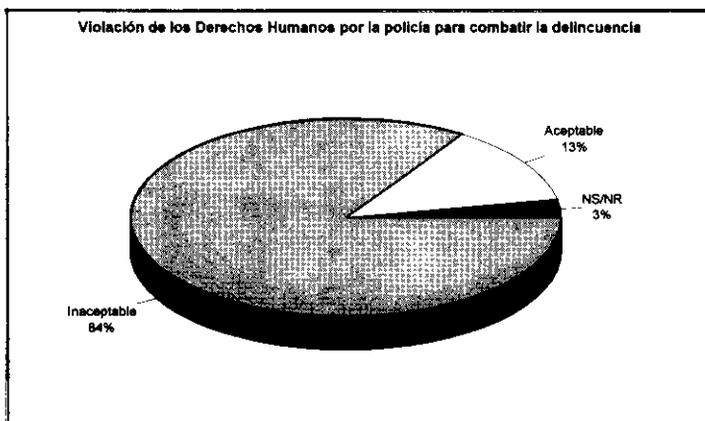
Gráfico N° 6



Lo mismo que en los otros países centroamericanos, pese a la gravedad del hecho delincencial generalizado, un 84% se manifestó negativamente ante la idea de que se pudieran violar los derechos humanos para combatir eficazmente a los delincuentes, frente a un 13% que opinó afirmativamente.

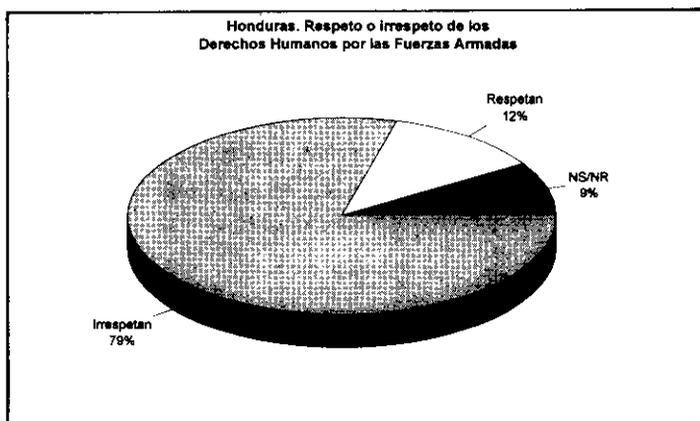
Esto, en Honduras, sin embargo, ha adquirido la misma connotación que en otros países centroamericanos, en la medida en que la sociedad civil ha pasado a reclamar una intervención mayor y más directa del Ejército, propiamente dicho, en tales tareas.

Gráfico N° 7



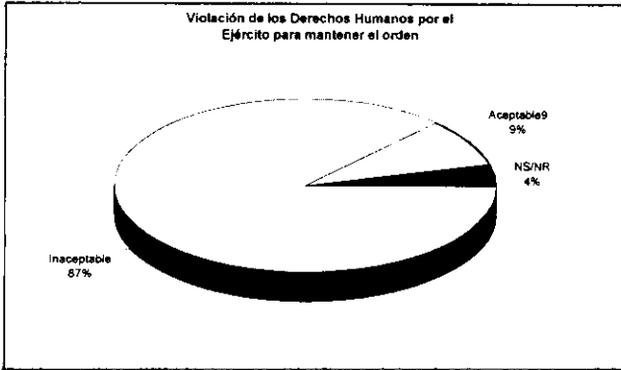
Respecto a las Fuerzas Armadas, un 79% consideró que violaban los derechos humanos, mientras que un 12% dijo que los respetaban.

Gráfico N° 8



Es interesante destacar que de aquellos que consideraron que las Fuerzas Armadas violaban los derechos humanos, un 79% manifestó su opinión de que aquéllas podían cumplir perfectamente sus tareas sin necesidad de incurrir en tales violaciones, frente a un 18% que consideró que ello era necesario. Un 32% pensó que la existencia del Ejército hacía imposible el respeto a los derechos humanos, mientras que un 57% opinó lo contrario. Lo cual es coincidente, a su vez, con el hecho de que un 87% consideró inaceptable que se violaran los derechos humanos para mantener el orden en el país, en contraste con un 9% que lo aceptó.

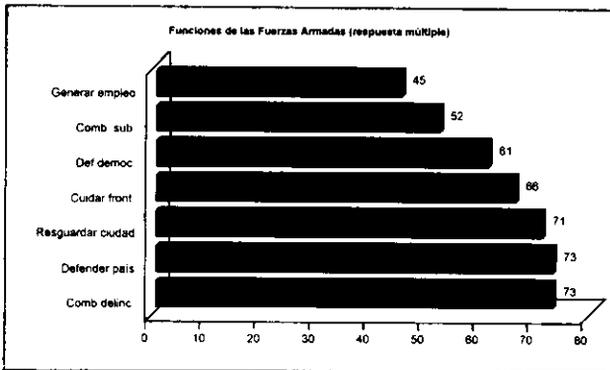
Gráfico N° 9



Todo esto se une, también, con una percepción particular sobre las funciones de las Fuerzas Armadas. Si bien una gran mayoría señaló como tarea principal la de defender al país (73%) y cuidar las fronteras (66%), también consideraron esencial combatir la delincuencia (73%) y resguardar a los ciudadanos (71%). Asimismo, defender la democracia (61%), combatir la subversión (52%) y generar empleo (45%).

Una parte de la muestra agregó otras funciones, tales como las de fomentar la educación (13%), tener más relación con los civiles (7%), velar por el bienestar del país; amén de considerar que las Fuerzas Armadas y no sólo la policía debían participar directamente en el combate a la subversión y el narcotráfico, con un 91% y 90% respectivamente.

Gráfico N° 10

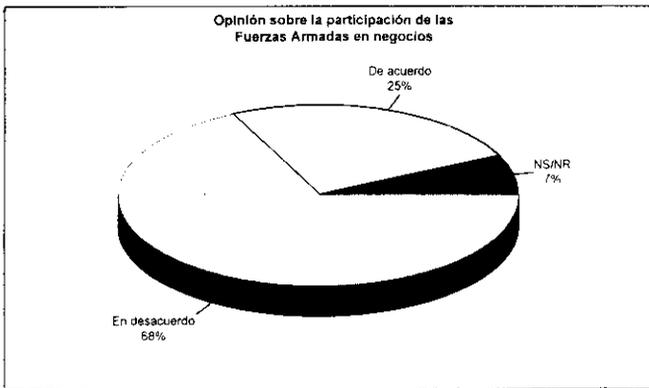


Refiriéndonos a una de las cuestiones candentes y delicadas de la política y la vida social hondureña, esto es la participación directa en el mundo empresarial de las Fuerzas Armadas, a través del Instituto de Previsión Militar

(IPM), que ha agudizado la confrontación entre los uniformados y la sociedad civil, incluidos los empresarios, y lanzado sombras sobre las consecuencias políticas de tal aventura empresarial y económica en la conformación futura del sistema político del país, es interesante destacar la oposición mayoritaria, aunque no tan elevada como podría suponerse, manifestada por los entrevistados a tal intervencionismo militar en las actividades económicas privadas.

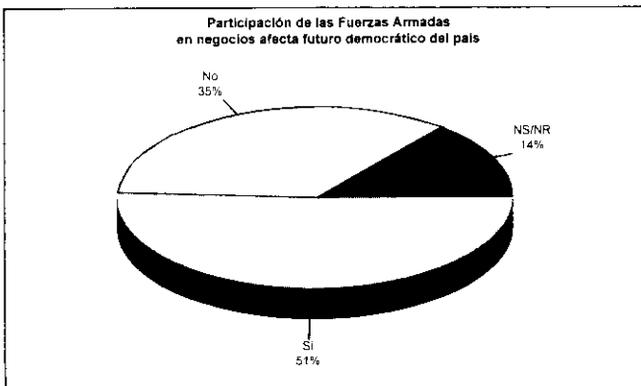
Así, un 68% manifestó su desacuerdo en tal participación, contra un 25% que estuvo de acuerdo. Un 7% no supo o no respondió a la cuestión.

Gráfico N° 11

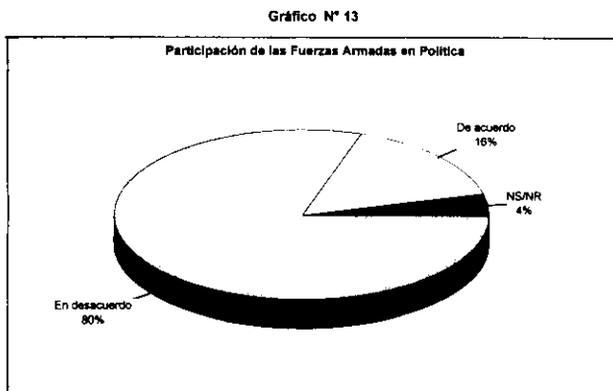


Esto resulta consistente con la opinión de un 51% de los entrevistados de que tal participación en negocios pone en peligro el futuro democrático del país, contra un 35% que no lo considera así y un 14% que no emitió opinión.

Gráfico N° 12



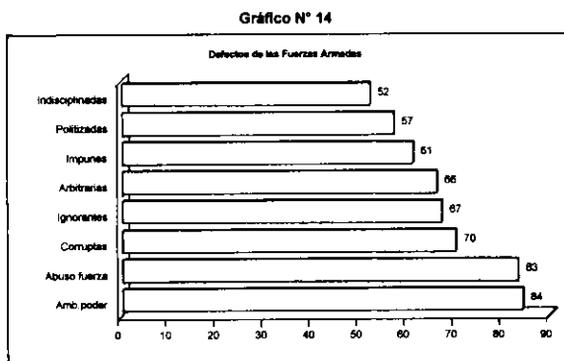
La oposición a la participación de las Fuerzas Armadas en política es aún mayor, pues en este caso el porcentaje de quienes se oponen a tal intervención militar en la política se eleva al 80% y sólo un 16% se manifiesta de acuerdo.



Desde luego, esto guarda estrecha relación con las características negativas que se le señalan a las Fuerzas Armadas, al margen de las positivas que si bien se indican también, resultan superadas por las primeras.

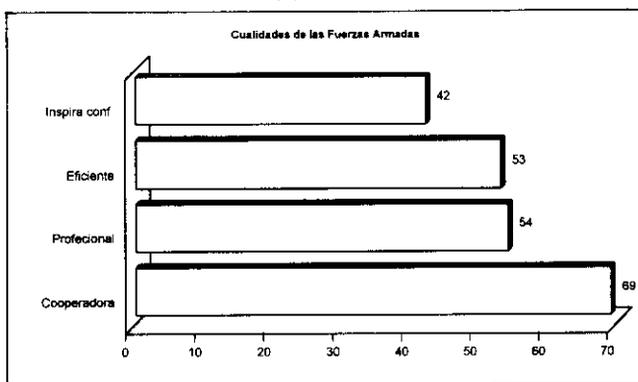
En claro contraste con las consideraciones positivas, el predominio de las características negativas es evidente, lo cual guarda consistencia con las apreciaciones generales a que hemos venido haciendo referencia.

Así, las Fuerzas Armadas hondureñas son consideradas ambiciosas de poder (84%), abusadoras de la fuerza (83%), corruptas (70%), ignorantes (67%), arbitrarias (66%), impunes (61%), politizadas (57%), indisciplinadas (52%), no inspiradoras de confianza (48%).



En el lado positivo de su imagen, se señala por un 69% que es cooperadora, profesional (54%) y eficiente (53%). Menos de la mitad de la muestra las calificó como inspiradoras de confianza (41%).

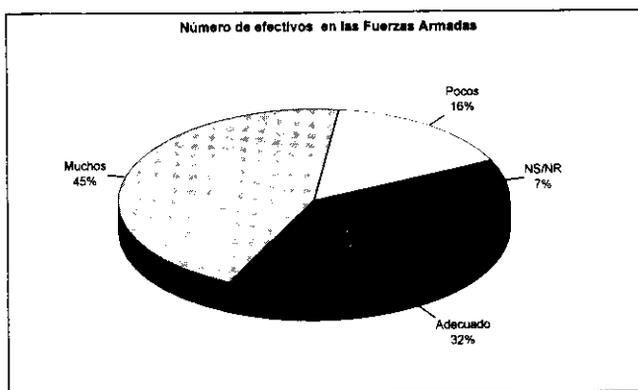
Gráfico N° 15



Desde el punto de vista de su equipamiento y número de efectivos, es interesante señalar que un 66% de los entrevistados opinó que las Fuerzas Armadas poseían los equipos y materiales adecuados para realizar sus funciones, mientras que un 25% no lo estimó de ese modo y un 9% no opinó.

A su vez, un 32% de la muestra afirmó que el número de efectivos con que se contaba era el adecuado, un 16% consideró que eran pocos y un 45% estimó que muchos.

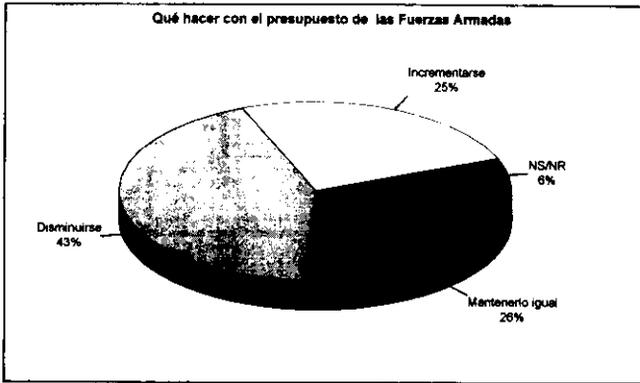
Gráfico N° 16



Hay, pues, un relativo equilibrio que con una escasa mayoría le acuerda a la Fuerza Armada un número igual o mayor de efectivos para el cumplimiento de su labor. Presupuestariamente, esto adquirió la dimensión siguiente: un 26%

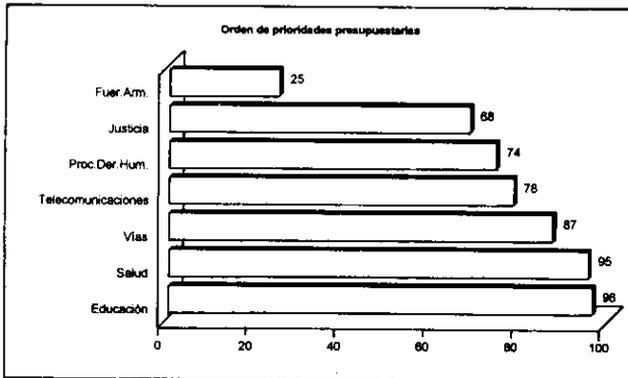
consideró que el presupuesto debía permanecer igual, un 25% que debía aumentar y un 43% que debía disminuir.

Gráfico N° 17



Similarmente a lo que ocurre en otros países del área, la mayoría considera prioritariamente que los presupuestos deben aumentarse en educación y salud, con un 96% y 95% respectivamente; vías de comunicación (87%) y telecomunicaciones (78%).

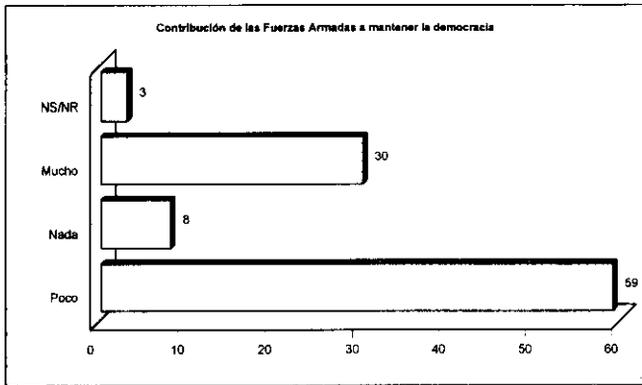
Gráfico N° 18



Siendo la última prioridad para las asignaciones presupuestarias la del Ejército, no es extraño que el 87% considerara que el servicio militar debía ser voluntario y únicamente un 12% obligatorio, con un 53% de acuerdo con que la mujer realice el servicio militar y un 45% opuesto a ello.

Desde el ángulo de la contribución de la institución armada a la democracia en Honduras, un 59% estimó que tal contribución había sido poca; un 30% afirmó que mucha y un 8% dijo que nada.

Gráfico N° 19

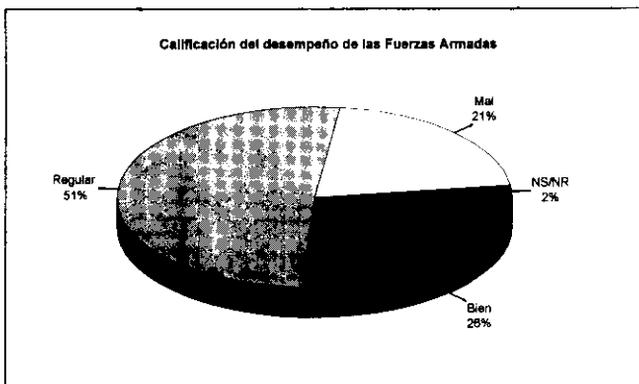


Esto guarda una estrecha relación con la circunstancia de que mientras que el 54% consideró que las Fuerzas Armadas eran defensoras de la democracia, un 30% dijo que era una fuerza dispuesta a dar un golpe y un 17% no opinó o no supo. En concordancia con lo anterior, el 63% las consideró una garantía para el mantenimiento del orden constitucional, un 20% una amenaza y un 18% no opinó.

En lo que respecta a cuáles gobiernos han sido los mejores, la división se hizo bastante aguda, pues un 38% indicó como mejores a los gobiernos civiles y un 36% a los militares. Un alto 27% no dio respuesta a la cuestión.

La calificación del desempeño de las Fuerzas Armadas se hizo con un 26% que consideró que lo hacían bien o muy bien, un 51% regular y un 21% mal o muy mal.

Gráfico N° 20

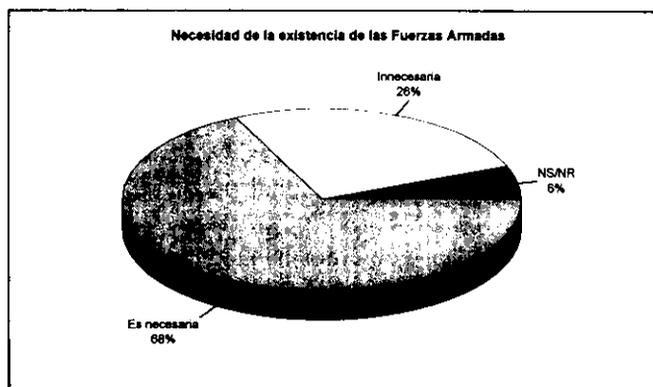


En lo que respecta al sensitivo problema de la corrupción en las Fuerzas Armadas, el 47% de la muestra consideró que eran corruptas, 29% honestas y

un alto 24% no opinó. A mayor nivel socio-económico más alto fue el porcentaje de entrevistados que opinó que eran corruptas. Entre quienes consideraron que eran corruptas, el 25% señaló como casos el abuso de poder, el 18% el narcotráfico, el 14% el robo, el 13% la malversación de fondos y el 11% la violación de mujeres y niños.

Es interesante, en estas circunstancias, que pese a las calificaciones y valoraciones negativas apuntadas, la mayoría de los entrevistados (68%) tuviera la opinión de que la existencia del Ejército era necesaria para el país, mientras que sólo un 26% dijera que era innecesario, con un escaso 6% que no supo o no respondió.

Gráfico N° 21



En concordancia con lo anterior, un 67% expresó su opinión de que tanto la policía como el ejército eran necesarios, mientras que sólo un 26% dijo que lo era únicamente la policía.

Esta, a su vez, debía ser rama del Ejército según la opinión del 51%, contra un 46% que lo consideró inconveniente. Sobre la posibilidad de llegarla a independizar en un futuro cercano, el 49% estuvo de acuerdo en que eso se hiciera, contra un 48% que opinó que debía permanecer como parte de la Fuerza Armada.

Hay una relación directa con las percepciones que los entrevistados tenían de los problemas principales de seguridad en el país. Estos eran, por su orden, el narcotráfico (50%), problemas fronterizos (31%), la intervención de potencias extranjeras (26%), el terrorismo (25%) y la subversión (22%). Es interesante que un 35% opinó que Honduras podía tener conflictos territoriales con El Salvador y un 36% con Nicaragua.

Todo esto plantea diversas cuestiones de orden democrático y político-institucionales, referidas al papel de las Fuerzas Armadas en las nuevas condiciones nacionales e internacionales, sus relaciones con los otros poderes del Estado y la sociedad civil en general, así como la naturaleza real de los procesos de modernización que se desarrollan en su interior.

Es evidente que una reformulación tan profunda del sistema político e institucional del país, supone un proceso lento, contradictorio y en absoluto unilineal, con ajustes no sólo del lado del instituto militar, sino del de la sociedad e instituciones civiles en su conjunto. La tarea no es en modo alguno sencilla, pues combina tradiciones ya bien establecidas en materia de intervención militar en asuntos políticos y civiles, con nuevas proyecciones castrenses en actividades no tradicionales. Al fin y al cabo, como señala Leticia Salomón, "el papel protagónico desempeñado por las Fuerzas Armadas desde el golpe de Estado de 1963, que las coloca como centro hegemónico dentro de la estructura de poder, obedece no sólo a un marcado interés individual e institucional de las Fuerzas Armadas sino, también, al desinterés o al pragmatismo de los civiles por insertarse en esa estructura sacrificando el control de su propio espacio de decisiones. De esta manera adquieren su cuota de responsabilidad los representantes del sistema político -básicamente partidos políticos- y de la sociedad civil, -empresarios, campesinos, obreros, profesionales, etc.-, en el establecimiento de una cultura autoritaria que, viniendo de la institución castrense, ha sido alimentada y difundida por los diferentes actores políticos y sociales."³

Si a la ya mencionada participación militar en la actividad económica se agrega la disposición del artículo 1º de la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas, que las define en su competencia y función, la fragilidad de la transición democrática en Honduras resulta evidente, así como obvia la debilidad institucional del sistema, aunque no deban olvidarse los esfuerzos y avances que se hacen para cambiar la situación. Tal norma define al Ejército como "una institución de carácter permanente, esencialmente profesional, instituida para defender la integridad territorial y la soberanía de la República, *para mantener la paz, el orden público y el imperio de la Constitución, velando porque no se violen los principios del libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la*

3 *Op. cit.* "Honduras: las fuerzas armadas y los retos de la consolidación democrática" en Salomón, Leticia (comp.). *Los retos de la democracia* (CEDOH, Tegucigalpa, 1994, pág. 60. Para esta autora los retos de la transición en Honduras "pueden resumirse en uno solo: la modificación sustancial de las tradicionales relaciones entre civiles y militares y, como consecuencia de ello, la restitución de la supremacía civil sobre la institución castrense." *Ibid.* pág. 66.

Presidencia de la República" y con la responsabilidad de la defensa externa y de la seguridad interna de la nación.⁴

Nuevamente aquí parece reproducirse una situación particular, ya presente en otros países, consistente en que dos factores claves para la convivencia social, esto es la paz y la solidaridad, se tratan de encontrar sobre todo en la Iglesia Católica, vista en este caso no como entidad pastoral, sino más bien como referente institucional.

Por lo que hace a la seguridad, pese a las reservas, desconfianzas y críticas que no se escatiman a la Fuerza Armada, se ubica también como referente institucional obligado al Ejército. A éste se le querría ver funcionando de otra manera; y en un contexto y con objetivos sustancialmente diferentes a los que en la práctica resulta desempeñando, objetivamente, en el sistema político de Honduras. Pero no se le vislumbra, en absoluto, como algo que debe desaparecer o ser eliminado, como algunas corrientes minoritarias querrían que sucediera.

El problema, a todas luces, aparece como algo mucho más complejo y duradero, que tiene que ver directamente con lo que señala Leticia Salomón en el párrafo citado, esto es con la cultura política del país en su totalidad y no sólo con las prácticas del estamento militar.

4 Así consta en La Gaceta, Tegucigalpa, Honduras, 25 de febrero de 1975. Las cursivas que evidencian la función política y arbitral última del Ejército son del autor.